



**Becas Bachiller Destacado**  
**Convocatoria para el segundo semestre de 2024**

Para el segundo semestre de 2024 la Pontificia Universidad Javeriana sede Central de Bogotá asignará 11 Becas Bachiller Destacado, por el 80% del valor de la matrícula, a los aspirantes admitidos a un programa académico conducente a título universitario de pregrado en la Sede Central de Bogotá. Las Becas se asignarán en siete áreas de conocimiento de la siguiente manera:

<b>Número debecas</b>	<b>Área de conocimiento</b>	<b>Postulantes admitidos a los siguientes pregrados asociados</b>
Se asignará 1 beca para esta área.	<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lic. en Educación Física</li><li>• Lic. Educación Infantil</li><li>• Lic. En Filosofía</li><li>• Lic. Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés</li><li>• Lic. en Teología</li><li>• Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental</li><li>• Lic. en Literatura y Lengua Castellana</li></ul>
Se asignará 1 beca para esta área.	<b>Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Derecho</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciencia Política</li><li>• Relaciones Internacionales</li><li>• Derecho</li></ul>
Se asignarán 3 becas para esta área.	<b>Ciencias y Tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Biología</li><li>• Ecología</li><li>• Matemáticas</li><li>• Microbiología Industrial</li><li>• Bioingeniería</li><li>• Ingeniería Civil</li><li>• Ingeniería Electrónica</li><li>• Ingeniería Industrial</li><li>• Ingeniería Mecánica</li><li>• Ingeniería en Redes y Comunicaciones</li><li>• Ingeniería de Sistemas</li><li>• Ingeniería Mecatrónica</li></ul>
Se asignará 1 beca para esta área.	<b>Ciencias Económicas y Administrativas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración de Empresas</li><li>• Contaduría Pública</li><li>• Economía</li><li>• Finanzas</li><li>• Ciencia de Datos</li></ul>
Se asignarán 2 becas para esta área.	<b>Artes, Creatividad y Diseño</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artes Escénicas</li><li>• Artes Visuales</li><li>• Estudios Musicales</li><li>• Comunicación Social</li><li>• Arquitectura</li><li>• Diseño Industrial</li></ul>



Número becas	Área de conocimiento	Postulantes admitidos a los siguientes pregrados asociados
Se asignarán 2 becas para esta área.	<b>Ciencias sociales y humanas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Antropología</li><li>• Estudios Literarios</li><li>• Historia</li><li>• Sociología</li><li>• Ciencia de la Información – Bibliotecología y Archivística</li><li>• Filosofía</li><li>• Psicología</li><li>• Teología</li><li>• Bachillerato eclesiástico de Filosofía</li><li>• Bachillerato eclesiástico de Teología</li></ul>
Se asignará 1 beca para esta área.	<b>Ciencias de la salud</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Medicina</li><li>• Química Farmacéutica</li><li>• Nutrición y Dietética</li><li>• Bacteriología</li><li>• Odontología</li><li>• Enfermería</li></ul>

#### Postulaciones:

Las becas se asignarán por concurso. Los candidatos que cumplan con los requisitos que se describen a continuación podrán postularse hasta el próximo **31 de mayo de 2024, a las 5:00 p.m.** hora de Colombia. Las postulaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta.

Cada candidato podrá postularse para concursar por una beca en un único programa de pregrado. Las postulaciones para becas en más de un programa no serán tenidas en cuenta.

#### Requisitos para la postulación:

- Haber sido admitido a primer semestre de alguno de los programas de pregrado de la Universidad Javeriana de la Sede Central de Bogotá, e iniciar estudios en el segundo semestre de 2024.
- Estar cursando el último año del bachillerato en algún colegio reconocido de manera oficial por el Ministerio de Educación Nacional.
- Haber obtenido el título de bachiller, o su equivalente en el exterior, después del 1 de noviembre de 2022.
- No aplica para personas que hayan obtenido el título de bachiller por validación.
- Podrán postularse quienes hayan sido admitidos a un programa de pregrado de la Universidad Javeriana de la Sede Central de Bogotá en el proceso de admisión para el segundo semestre de 2024. No aplica para aquellas personas que realizaron el proceso de admisión para semestres anteriores y que solicitaron reserva de cupo, ni para aquellos que ya estén cursando un programa de pregrado.
- Diligenciar el formulario de postulación en línea. [Ingrese aquí.](#)
- Enviar, vía correo electrónico a la dirección [becaexcelencia@javeriana.edu.co](mailto:becaexcelencia@javeriana.edu.co), los documentos requeridos para participar en la convocatoria conforme a las instrucciones aquí relacionadas.

**NOTA:** No se tendrán en cuenta postulaciones de quienes ya hayan iniciado un pregrado o ingresen a otro pregrado de la Universidad Javeriana de la Sede Central de Bogotá o de quienes se hayan presentado a estas becas en convocatorias anteriores.



### Documentos requeridos para la postulación:

Las postulaciones deberán contener los siguientes tres (3) documentos:

1. Carta del colegio con notas y distinciones que incluya:

- a. Promedio de calificaciones de cada uno de los últimos 3 grados culminados del bachillerato en escala de calificación de 0 a 5 o de 0 a 10. En caso de que el colegio cuente con una escala de calificación diferente el certificado debe incluir la equivalencia en la escala solicitada en esta convocatoria. Se tendrán en cuenta únicamente las postulaciones de aquellos candidatos que tengan un promedio igual o superior a 4,5 sobre 5,0 o de 9 sobre 10.
- b. Distinciones académicas obtenidas en el colegio en los tres últimos grados culminados del bachillerato. (Las distinciones deberán evidenciar el nombre del beneficiario y la fecha de adjudicación, de lo contrario no serán tenidas en cuenta).
- c. Distinciones institucionales por su participación en otras actividades del colegio en los tres últimos grados culminados del bachillerato. (Las distinciones incluyendo medallas o trofeos deberán evidenciar el nombre del beneficiario y la fecha de adjudicación, de lo contrario no serán tenidas en cuenta).

2. Certificado de admisión a una Carrera de la Pontificia Universidad Javeriana Sede Central de Bogotá:

El candidato deberá anexar el certificado de admisión emitido por la Universidad, señalando que fue seleccionado y admitido para iniciar estudios en el segundo semestre de 2024 en una Carrera de la Universidad Javeriana Sede Central de Bogotá. En el anexo 1 de este documento podrá consultar cómo solicitar el certificado de admisión.

3. Carta de motivación para postularse a la beca, que incluya los siguientes aspectos:

- a. Presentación personal que dé cuenta de sus logros académicos.
- b. Razones que lo motivan a estudiar la carrera que escogió en la Sede Central de la Pontificia Universidad Javeriana.
- c. Extensión máxima de mil (1000) palabras.

Aspectos que se evaluarían en la carta de motivación:

- Organización del texto.
- Redacción y uso del lenguaje.
- Argumentación.
- Relevancia de los argumentos.
- Coherencia entre el texto y la convocatoria.

### Formulario de postulación en línea:

El postulante debe diligenciar el formulario en línea de postulación a través del siguiente enlace: [FORMULARIO DE POSTULACIÓN BECA BACHILLER DESTACADO SEGUNDO SEMESTRE DE 2024](#). Este formulario estará disponible hasta el próximo 31 de mayo de 2024, a las 5:00 p.m. hora de Colombia. Las postulaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta.



**Se evaluarán solamente las postulaciones que registren la información en el formulario en línea, que presenten la documentación completa mediante el canal designado y dentro de los tiempos establecidos en la presente convocatoria.**

#### **Instrucciones para enviar los documentos solicitados por la convocatoria:**

Tan pronto se termine de diligenciar el formulario en línea, el postulante recibirá un correo electrónico a la dirección de correo electrónico que registró, con las instrucciones para el envío de los tres documentos en PDF requeridos por la convocatoria con los siguientes nombres:

- Carta del colegio con notas y distinciones.
- Certificado de admisión.
- Carta de motivación.

Se debe evitar enviar enlaces que contengan los documentos en carpetas en la nube o sistemas de almacenamiento en línea.

Una vez enviados los documentos se completará la postulación.

#### **Resultados de la convocatoria y adjudicación de las becas:**

Los resultados de la postulación serán informados a cada candidato, al correo electrónico registrado en el formulario en línea de postulación, **a partir del 21 de junio de 2024.**

En caso de que el beneficiario reciba otra beca, ayuda económica o beneficio por parte de la Universidad o mediante un convenio institucional, se le otorgará aquella que le resulte más favorable. Por lo tanto, ningún candidato podrá gozar de más de un beneficio por parte de la Universidad.

**Nota:** Los procesos de asignación de becas y pago de matrícula son independientes. Con el fin de garantizar su cupo en el programa, deberá realizar el pago de su matrícula en las fechas establecidas si solo está aplicando a esta beca. Una vez se notifique el resultado de su aplicación, en caso de ser beneficiario de estas becas, la Universidad le realizará el abono o devolución correspondiente de la beca. Si está aplicando simultáneamente a otra beca que ofrece la Universidad tenga en cuenta las condiciones relacionadas con el pago de la matrícula que establezca dicha beca.

#### **Sobre la beca:**

La Beca Bachiller Destacado corresponde al 80% del valor de la matrícula y se hace efectiva por el número de periodos académicos que está establecido en el programa por cual se recibe el beneficio.

#### **Condiciones para mantener la beca:**

El estudiante beneficiario de la Beca Bachiller Destacado podrá mantener activa su beca si cumple con las siguientes condiciones:

- El estudiante debe realizar siempre matrícula completa.
- El estudiante no debe incurrir en prueba académica. Si el estudiante incurre en prueba académica pierde de manera definitiva la beca aun si posteriormente sale de dicha condición académica.
- El estudiante no debe ser sujeto de sanciones disciplinarias.



#### Otras disposiciones:

- La beca cubrirá únicamente el número de periodos académicos establecidos en el currículo del programa para el cual se obtuvo la beca. No cubrirá periodos adicionales.
- La beca no cubrirá los periodos intersemestrales.
- La beca no cubrirá los créditos adicionales que desee cursar el estudiante.
- La Beca se renueva semestre a semestre y se puede perder en el momento en que el estudiante no cumpla con las condiciones para mantener el beneficio.
- Por ningún motivo el beneficiario podrá ceder la Beca Bachiller Destacado total o parcialmente a otro estudiante.

#### Reserva de la Beca:

Si un beneficiario de la Beca Bachiller Destacado no puede iniciar sus estudios en el programa de pregrado, podrá solicitar la reserva de la misma mediante comunicación dirigida al Director(a) de Carrera, con copia al correo electrónico [becaxcelencia@javeriana.edu.co](mailto:becaxcelencia@javeriana.edu.co). Deberá adjuntar los soportes correspondientes. La Beca se reservará por un período máximo de un (1) año.

#### Mayor información:

Dirección de Asuntos Estudiantiles. Teléfono 3208320, extensiones 2074, 2093 o 2147. Correo electrónico: [becaxcelencia@javeriana.edu.co](mailto:becaxcelencia@javeriana.edu.co).



### Anexo 1: Guía para solicitar el certificado de admisión:

Una vez el aspirante es admitido por el programa puede generar el Certificado de Admisión directamente desde el autoservicio de inscripción (ACCESO).

Debe dirigirse a la pestaña de **ADMISIÓN**, en la sección de **Resultado de Admisión**, ahí encontrará un enlace en la parte inferior que dice **Certificado de admisión**

The screenshot shows the 'Inscripción y selección de aspirantes' interface. The 'ADMISIÓN' tab is active. Under 'Resultado del proceso de admisión', there is a link for 'Certificado de admisión' circled in red. A sidebar on the right lists 'TENER EN CUENTA' items, including 'Certificado de admisión'. At the bottom, contact information for the Admissions and Academic Registration Office is provided.

Después de hacer clic en el enlace **Certificado de admisión** se despliega una ventana donde se muestran los detalles de la solicitud, o de las solicitudes, si él es aspirante ha sido admitido a varios programas.

Haciendo clic sobre el ciclo del certificado que deseamos, el sistema realiza el envío automático al correo electrónico registrado en el momento de la inscripción.

The first screenshot shows a table for selecting the cycle. The 'Tercer Periodo de 2022' is highlighted with a red arrow. The second screenshot shows a confirmation dialog box with the message: 'El certificado será enviado al correo electrónico registrado en el sistema. (0,0)'. The year '2022' is visible in the background.